

P / 2288

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 30 DIC. 2009

**VISTO:** el llamado a Licitación Abreviada N° 30/09, convocado para la adquisición de accesorios deportivos con destino al programa "Knock out a las Drogas";

**RESULTANDO:** I) que fueron invitadas las firmas de plaza: CASA SANZ LTDA., AUGE DEPORTES, DACRIMAR S.A., ARLUVER S.A., ALFINCO S.A. y NELOSTAR S.A.;

II) que asimismo se envió información a las publicaciones especializadas en compras: REVISTA CONTACTO y GUÍA TOTAL y se ingresó el llamado en la página web de compras estatales;

III) que el día 3 de diciembre de 2009, se realizó la apertura de la citada licitación, habiendo respondido al llamado las empresas ARLUVER S.A., MEDELTAR S.A., VIDALER S.A., SOLANCO S.A., DAVVE S.R.L.;

**CONSIDERANDO:** I) que teniendo presente lo informado por el Programa "Knock out a las Drogas" a fs. 77 de los antecedentes, se adjudicará la presente licitación de acuerdo al detalle que surge del mismo, del que se desprende por otra parte, que el ítem 12 correspondiente a 3 (tres) equipos deportivos no será objeto de adjudicación;

II) que la División Contabilidad y Finanzas ha expedido la constancia de disponibilidad de crédito dispuesta por el artículo 27 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000;

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 194/97, de 10 de junio de 1997 y demás normas concordantes;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1°. Adjudicase la Licitación Abreviada N° 30/09, convocada para la adquisición de accesorios deportivos con destino al programa "Knock out a las Drogas" de acuerdo al siguiente detalle:

**A) a la oferente ARLUVER S.A.** según oferta que luce de fs. 32 a 35, a) 20 (veinte) pares de guantes de box 14 oz, marca R&R, correspondientes al ítem 1, al precio unitario de \$ 515 (pesos uruguayos quinientos quince) impuestos incluidos, totalizando la suma de \$ 10.300 (pesos uruguayos diez mil trescientos) impuestos

2009/02001/01548

incluidos, **b)** 10 (diez) extensibles para sparring marca R&R, correspondientes al ítem 2, al precio unitario de \$ 515 (pesos uruguayos quinientos quince) impuestos incluidos, totalizando la suma de \$ 5.150 (pesos uruguayos cinco mil ciento cincuenta) impuestos incluidos; **c)** 20 (veinte) cabezales p/box sintético marca R&R, correspondientes al ítem 3, al precio unitario de \$ 515 (pesos uruguayos quinientos quince) impuestos incluidos, totalizando la suma de \$ 10.300 (pesos uruguayos diez mil trescientos) impuestos incluidos; **d)** 200 (doscientas) vendas de lienzo correspondientes al ítem 6, al precio unitario de \$ 45 (pesos uruguayos cuarenta y cinco) impuestos incluidos, totalizando la suma de \$ 9.000 (pesos uruguayos nueve mil) impuestos incluidos; **e)** 26 (veintiséis) bolsas de sparring marca R&R correspondiente al ítem 7, al precio unitario de \$ 515 (pesos uruguayos quinientos quince) impuestos incluidos, totalizando la suma de \$ 13.390 (pesos uruguayos trece mil trescientos noventa); **f)** 100 (cien) protectores bucales correspondientes al ítem 8, al precio unitario de \$ 75 (pesos uruguayos setenta y cinco) impuestos incluidos, totalizando la suma de \$ 7.500 (pesos uruguayos siete mil quinientos) impuestos incluidos; **g)** 40 (cuarenta) cuerdas para saltar correspondientes al ítem 9, al precio unitario de \$ 70 (pesos uruguayos setenta) totalizando la suma de \$ 2.800 (pesos uruguayos dos mil ochocientos) impuestos incluidos; **h)** 20 (veinte) manoplas de box marca R&R correspondientes al ítem 10, al precio unitario de \$ 550 (pesos uruguayos quinientos cincuenta) impuestos incluidos, totalizando la suma de \$ 11.000 (pesos uruguayos once mil) impuestos incluidos; **i)** 3 (tres) remeras con el logo "Knock Out", correspondiente al ítem 13, al precio unitario de \$ 200 (pesos uruguayos doscientos) impuestos incluidos, totalizando la suma de \$ 600 (pesos uruguayos seiscientos) impuestos incluidos. El monto total a adjudicar a la oferente ARLUVER S.A. es de \$ 70.040 (pesos uruguayos setenta mil cuarenta) impuestos incluidos;

**B)** A la oferente DAVVE S.R.L. de acuerdo a la oferta que luce agregada de fs. 64 a 67 y 69 a 73, 10 (diez) protectores pectorales femeninos correspondientes al ítem 11, al precio unitario de \$ 522 (pesos uruguayos quinientos veintidós) impuestos incluidos, totalizando la suma de \$ 5.220 (pesos uruguayos cinco mil doscientos veinte) impuestos incluidos;

**C)** A la oferente SOLANCO S.A., de acuerdo a la oferta que luce agregada de fs. 53 a 63, 20 (veinte) protectores genitales marca KNEX, correspondientes al ítem

## *Presidencia de la República Oriental del Uruguay*


4, al precio unitario de \$ 208 (pesos uruguayos doscientos ocho) impuestos incluidos, totalizando la suma de \$ 4.160 (pesos uruguayos cuatro mil ciento sesenta) impuestos incluidos;

D) A la oferente VIDALER S.A. de acuerdo a la oferta que luce agregada de fs.46 a 52, 20 (veinte) quantillas marca KNEX correspondientes al ítem 5 al precio unitario de \$ 289 (pesos uruguayos doscientos ochenta y nueve) impuestos incluidos, totalizando la suma de \$ 7.514 (pesos uruguayos siete mil quinientos catorce) impuestos incluidos;

E) Respecto del ítem 12, correspondiente a 3 (tres) equipos deportivos compuestos por campera y pantalón en Microfibra, bolsillos con cierre y con logo del Knock Out, no se dispondrá su adjudicación

2°. La erogación emergente de la presente resolución de \$ 86.934 (pesos uruguayos ochenta y seis mil novecientos treinta y cuatro) impuestos incluidos se atenderá con cargo al Objeto del Gasto Nº 721 "Gastos extraordinarios", Inciso 24" Diversos Créditos", Unidad Ejecutora 002 "Presidencia de la República".

3°. Comuníquese a la División Contabilidad y Finanzas de la Presidencia de la República y a la Contadora Central Delegada del Tribunal de Cuentas de la República y pase, a sus efectos, al Departamento de Adquisiciones.

  
Dr. TABARE VAZQUEZ  
Presidente de la República



P / 2288

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 30 Dic. 2009

**VISTO:** el llamado a Licitación Abreviada N° 30/09, convocado para la adquisición de accesorios deportivos con destino al programa "Knock out a las Drogas";

**RESULTANDO:** I) que fueron invitadas las firmas de plaza: CASA SANZ LTDA., AUGE DEPORTES, DACRIMAR S.A., ARLUVER S.A., ALFINCO S.A. y NELOSTAR S.A.;

II) que asimismo se envió información a las publicaciones especializadas en compras: REVISTA CONTACTO y GUÍA TOTAL y se ingresó el llamado en la página web de compras estatales;

III) que el día 3 de diciembre de 2009, se realizó la apertura de la citada licitación, habiendo respondido al llamado las empresas ARLUVER S.A., MEDELTAR S.A., VIDALER S.A., SOLANCO S.A., DAVVE S.R.L.;

**CONSIDERANDO:** I) que teniendo presente lo informado por el Programa "Knock out a las Drogas" a fs. 77 de los antecedentes, se adjudicará la presente licitación de acuerdo al detalle que surge del mismo, del que se desprende por otra parte, que el ítem 12 correspondiente a 3 (tres) equipos deportivos no será objeto de adjudicación;

II) que la División Contabilidad y Finanzas ha expedido la constancia de disponibilidad de crédito dispuesta por el artículo 27 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000;

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 194/97, de 10 de junio de 1997 y demás normas concordantes;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1°. Adjudicase la Licitación Abreviada N° 30/09, convocada para la adquisición de accesorios deportivos con destino al programa "Knock out a las Drogas" de acuerdo al siguiente detalle:

**A) a la oferente ARLUVER S.A.** según oferta que luce de fs. 32 a 35, a) 20 (veinte) pares de guantes de box 14 oz, marca R&R, correspondientes al ítem 1, al precio unitario de \$ 515 (pesos uruguayos quinientos quince) impuestos incluidos, totalizando la suma de \$ 10.300 (pesos uruguayos diez mil trescientos) impuestos

2009/02001/01548

incluidos, **b)** 10 (diez) extensibles para sparring marca R&R, correspondientes al ítem 2, al precio unitario de \$ 515 (pesos uruguayos quinientos quince) impuestos incluidos, totalizando la suma de \$ 5.150 (pesos uruguayos cinco mil ciento cincuenta) impuestos incluidos; **c)** 20 (veinte) cabezales p/box sintético marca R&R, correspondientes al ítem 3, al precio unitario de \$ 515 (pesos uruguayos quinientos quince) impuestos incluidos, totalizando la suma de \$ 10.300 (pesos uruguayos diez mil trescientos) impuestos incluidos; **d)** 200 (doscientas) vendas de lienzo correspondientes al ítem 6, al precio unitario de \$ 45 (pesos uruguayos cuarenta y cinco) impuestos incluidos, totalizando la suma de \$ 9.000 (pesos uruguayos nueve mil) impuestos incluidos; **e)** 26 (veintiséis) bolsas de sparring marca R&R correspondiente al ítem 7, al precio unitario de \$ 515 (pesos uruguayos quinientos quince) impuestos incluidos, totalizando la suma de \$ 13.390 (pesos uruguayos trece mil trescientos noventa); **f)** 100 (cien) protectores bucales correspondientes al ítem 8, al precio unitario de \$ 75 (pesos uruguayos setenta y cinco) impuestos incluidos, totalizando la suma de \$ 7.500 (pesos uruguayos siete mil quinientos) impuestos incluidos; **g)** 40 (cuarenta) cuerdas para saltar correspondientes al ítem 9, al precio unitario de \$ 70 (pesos uruguayos setenta) totalizando la suma de \$ 2.800 (pesos uruguayos dos mil ochocientos) impuestos incluidos; **h)** 20 (veinte) manoplas de box marca R&R correspondientes al ítem 10, al precio unitario de \$ 550 (pesos uruguayos quinientos cincuenta) impuestos incluidos, totalizando la suma de \$ 11.000 (pesos uruguayos once mil) impuestos incluidos; **i)** 3 (tres) remeras con el logo "Knock Out", correspondiente al ítem 13, al precio unitario de \$ 200 (pesos uruguayos doscientos) impuestos incluidos, totalizando la suma de \$ 600 (pesos uruguayos seiscientos) impuestos incluidos. El monto total a adjudicar a la oferente ARLUVER S.A. es de \$ 70.040 (pesos uruguayos setenta mil cuarenta) impuestos incluidos;

**B)** A la oferente DAVVE S.R.L. de acuerdo a la oferta que luce agregada de fs. 64 a 67 y 69 a 73, 10 (diez) protectores pectorales femeninos correspondientes al ítem 11, al precio unitario de \$ 522 (pesos uruguayos quinientos veintidós) impuestos incluidos, totalizando la suma de \$ 5.220 (pesos uruguayos cinco mil doscientos veinte) impuestos incluidos;

**C)** A la oferente SOLANCO S.A., de acuerdo a la oferta que luce agregada de fs. 53 a 63, 20 (veinte) protectores genitales marca KNEX, correspondientes al ítem

## *Presidencia de la República Oriental del Uruguay*


4, al precio unitario de \$ 208 (pesos uruguayos doscientos ocho) impuestos incluidos, totalizando la suma de \$ 4.160 (pesos uruguayos cuatro mil ciento sesenta) impuestos incluidos;

D) A la oferente VIDALER S.A. de acuerdo a la oferta que luce agregada de fs.46 a 52, 20 (veinte) quantillas marca KNEX correspondientes al ítem 5 al precio unitario de \$ 289 (pesos uruguayos doscientos ochenta y nueve) impuestos incluidos, totalizando la suma de \$ 7.514 (pesos uruguayos siete mil quinientos catorce) impuestos incluidos;

E) Respecto del ítem 12, correspondiente a 3 (tres) equipos deportivos compuestos por campera y pantalón en Microfibra, bolsillos con cierre y con logo del Knock Out, no se dispondrá su adjudicación

2º. La erogación emergente de la presente resolución de \$ 86.934 (pesos uruguayos ochenta y seis mil novecientos treinta y cuatro) impuestos incluidos se atenderá con cargo al Objeto del Gasto N° 721 "Gastos extraordinarios", Inciso 24" Diversos Créditos", Unidad Ejecutora 002 "Presidencia de la República".

3º. Comuníquese a la División Contabilidad y Finanzas de la Presidencia de la República y a la Contadora Central Delegada del Tribunal de Cuentas de la República y pase, a sus efectos, al Departamento de Adquisiciones.

  
Dr. TABARE VAZQUEZ  
Presidente de la República

